

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
YAMPA

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

00045:



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 019-2019

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día jueves diecisiete de octubre del dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno José Luis Borda Cahua, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Mamani Quispe, Consejero Pelayo Cuba Perez, Consejero Abdon Vidal Pacco Hanco, Consejera Noemi Elsa Cordova Leque, Consejero Domingo Quispe Tancara, Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, Consejero Jaime Chambilla Maquera, Consejera Nury Mamani Machaca, Consejero German Alejo Apaza, Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Consejero Samuel Pacori Lopez, Consejero Hector Coaquira Apaza, Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, Consejero Jose Luis Borda Cahua, Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, Consejera Nancy Salluca Huaraya, Consejero Wilfredo Melendez Toledo y Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, con el Quorum Reglamentario, el Presidente del Consejo, da por iniciada la sesión ordinaria de consejo; Presidente del Consejo, solicita se dé LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

I.- LECTURA DE ACTA

Para cuyo efecto se distribuyó un ejemplar íntegro del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de septiembre del 2019, en aplicación del artículo 45° del Reglamento Interno del Consejo Regional, se dispensa la lectura del Acta por decisión del Pleno del Consejo Regional.

Presidente del Consejo.- Pasa a la ORDEN DEL DÍA, pidiendo se dé lectura a los documentos del orden del día.

II.- DESPACHO

2.1.- CONVOCATORIA AL GOBERNADOR REGIONAL ENCARGADO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.

Presidente del Consejo Regional, Abog. José Luis Borda Cahua.- Manifiesta que se hizo reiterativo la convocatoria al Gobernador Regional encargado, Lic Agustín Luque Chayña tal como establece el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional, donde indica que es facultad del Consejo Regional en el Art. 11, convocar al Gobernador Regional y Vice Gobernador a las sesiones del Consejo Regional con derecho a voz y de carácter Obligatorio. La asistencia al consejo no es algo facultativo para el Gobernador Regional.

Así mismo, informa al Pleno del Consejo que el día 16 de octubre a horas 3:37 p.m. el Lic. Agustín Luque Chayña remitió al pleno del Consejo Regional mediante secretaría el oficio N°853-2019-GR-PUNO/GR. en el que solicita la dispensa por segunda vez. De igual forma también informa que en su representación ha designado el Gerente General del Gobierno Regional de Puno para que pueda dar la información que se le ha solicitado,

De la misma manera, pone de conocimiento que el referido Gerente General Regional, Dante Coasaca Nuñez, presentó un oficio solicitando su dispensa ya que tiene una actividad muy importante en la Provincia de Carabaya.

Al respecto, pide la participación de los miembros del Pleno del Consejo.

Consejero Abdon Vidal Pacco Hanco, manifiesta que este tipo de actuar no es novedad, que es por falta de experiencia y solicita no invitarlo y no perder el tiempo. Es evidente que el Gobernador y el Gerente General no tuvieron coordinación, pareciera que no tienen voluntad de trabajar.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. José Luis Borda Cahua

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca de Mamani
DNI. 0241666
CONSEJERA - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL POR MIBSAR

Walter Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge Antonio Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

German Alejo Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

Abdon Vidal Pacco Hanco

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

Freddy Efrain Rivera Cutipa
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Córdova Leque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ara Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
A M P A

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

000452



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

Consejero German Alejo Apaza, indica que es muy extraña la forma como ha sustentado su dispensa el Gobernador Regional, ya que aparentemente está tratando de esquivar la invitación que se le ha hecho para que se presente ante el Pleno del Consejo Regional, por ello se debe tomar la mejor decisión al respecto.

Consejero Héctor Coaquira Apaza, indica que es sospechoso que anteriormente cuando no se presentaban los funcionarios del Gobierno Regional se hacían procedimientos para poder censurar y no decíamos nada, pero el día de hoy indican que es rara su ausencia. Ahora, no se trata de crear conflictos con el Gobierno Regional y que se haga un acuerdo y podamos fijar una sesión extraordinaria, se programe un día y se pueda tener la presencia del Gobernador Regional.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, indica que se nota quienes son los defensores del Gobernador Regional, así mismo manifiesta que su ausencia es una burla para el Pleno del Consejo Regional.

Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, aclara que nadie quiere crear conflictos, sin embargo; si el Gobernador Regional tenía programada otras actividades, debió comunicarlas con la debida anticipación y no a última hora. Así mismo, indica que sería bueno que se haga presente y que explique los cambios que se viene realizando en el Gobierno Regional de Puno.

Consejero Jorge Zúñiga Pineda, manifiesta que efectivamente, el Gobernador encargado tiene la obligación de mejorar los errores de sus antecesores y que ese debe ser su reto personal. Así mismo, se debe tener muy presente los documentos de invitación que se le está haciendo, ya que debería realizarse con la debida anticipación. Por lo demás, el Gobernador tiene la obligación de estar ante el Pleno del Consejo, en ese sentido sería bueno que el Presidente del Consejo Regional coordine con el Gobernador de manera personal, para que pueda estar presente y de esta manera evitar conflictos y discrepancias.

Consejera Nancy Salluca Huaraya, Indica que es muy necesaria la presencia del Gobernador encargado para un trabajo con transparencia, sugiere que se haga un reiterativo de invitación para tener la presencia del Gobernador Encargado

Consejero Freddy Efraín Rivera Cutipa, indica que se aúna a las propuestas realizadas por sus colegas consejeros, así mismo indica que existe grandes preocupaciones en el Gobierno Regional, tales como las designaciones de los Directores, Gerentes y sobre todo el tema de la ejecución presupuestal ya que ni siquiera se ha llegado al cuarenta por ciento y están próximos a terminar el año fiscal. De la misma forma, indica que existe intereses particulares y que no se está priorizando la situación actual de la región. Por último, indica que está de acuerdo con que se realice una invitación reiterativa al Gobernador Regional.

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coylla, manifiesta que está de acuerdo en volver a invitar al Gobernador Regional, ya que se necesita saber de qué forma se va a trabajar en la presente gestión. Y que no suceda como con el anterior Gobernador, ya que no venían y solo presentaban documentos de dispensa a última hora.

Consejero Pelayo Cuba Pérez, manifiesta que no se le ha hecho llegar los documentos respecto a la invitación al Gobernador encargado, solamente pide que las notificaciones se realicen conforme a ley. Así mismo indica que existe la incomodidad por la ausencia del Gobernador encargado. Señala que no se trata de defender a personas como se hizo en anteriores casos. Se ha interpelado, se ha censurado a personas incompetentes en el gobierno regional y no se ha hecho nada, hemos perdido todo el respeto para el Pleno del Consejo Regional. Por último, sugiere que se debe invitar al Gobernador encargado con la debida anticipación para que no tenga este tipo de desaires.

Consejero Wilfredo Meléndez Toledo, indica que en su provincia se está realizando obras muy importantes pero con un presupuesto ínfimo, que está en peligro de una catástrofe y necesita la información del Gobernador encargado que se presente al pleno del Consejo Regional. Por ello se debe hacer la invitación con la debida anticipación. Por último, indica que sus decisiones son propias y no tiene otro interés que no sea el desarrollo de su pueblo.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca de Mamani
DNI. 0241666
CONSEJERA - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL POR MELGAR

Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuliana Chalco Coylla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGAYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zúñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

Héctor Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca de Mamani
CONSEJERA REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL POR MELGAR

Consejera Lizbeth Cutipa Apaza, precisa que efectivamente, en la sesión anterior se había acordado reiterar la invitación al Gobernador encargado, ya que es necesaria su presencia. Lamentablemente el anterior Gobernador y sus funcionarios no respetaban al Consejo Regional, no presentaban las dispensas y si las presentaban, las presentaban a destiempo. Son aspectos en el que el Presidente del Consejo debe hacer un mea culpa, ya que no dijo nada como sí lo viene haciendo ahora, lo cual es bueno y se tiene que decir las cosas que están mal. Así mismo, precisa que es una obligación que los funcionarios se presenten ante el Pleno del Consejo ya que son la máxima autoridad fiscalizadora y necesitan que se les informe de las acciones que se están realizando. Por último, señala que es una vergüenza que los funcionarios que han destrozado a las provincias presenten sus renuncias tratando de quedar bien ante la población, cuando en realidad lo que ha resaltado es su ineptitud y continuar sería una vergüenza. Que bueno que ahora se estén tomando las medidas correspondientes para que ya no esté ocurriendo estas burlas, burlas que han ocurrido durante muchos meses y que nadie dijo nada.

Consejero Jaime Chambilla Maquera, indica que es fácil estar sentados y criticar, lo difícil es ejecutar y realizar las cosas. Respecto a la inasistencia del Gobernador, considera que se le debe reiterar la invitación para que se presente ante el Pleno del Consejo.

Consejero Walter Mamani Quispe, indica que se siente sorprendido por la actitud de algunos consejeros, así mismo exhorta al consejero Freddy Rivera para que diga los nombres de los consejeros que tienen intereses personales, hay que ser responsables en nuestras expresiones. Por otro lado, considera que se reitere la invitación al Gobernador encargado, otorgándole el tiempo necesario para que pueda programar su presencia ante el Pleno del Consejo.

Consejero Domingo Quispe Tancara, manifiesta que particularmente sí ha defendido a Walter Aduviri, y en las acciones que ha realizado. Se debe priorizar los intereses de la región y por ello es importante que el Gobernador encargado esté presente ante el Pleno del Consejo y aclarar la designación de funcionarios que está realizando.

Consejera Nury Mamani Machaca, indica que es lamentable ver este tipo de actitudes por parte de los consejeros. El consejero Freddy Rivera ha estado defendiendo al Gobernador Walter Aduviri y ahora aparentemente muestra su incomodidad. Así mismo, indica que no está de acuerdo que se le esté invitando múltiples veces al Gobernador encargado, Agustín Luque, y se debe tomar las cartas en el asunto y no se debe permitir que se hagan la burla del Consejo Regional.

Consejero Samuel Pacori López, considera que es una pena escuchar las versiones de sus compañeros consejeros, pareciera que se ha venido a polarizar y no a trabajar por la región, mucho menos por sus provincias. Existe dos grupos y no comparte esa actitud, por lo que se debe emprender acciones que favorezcan a la población. Así mismo, se aúna a la propuesta de sus compañeros para que se reitere la invitación al Gobernador encargado, ya que se necesita saber cómo se ha llevado la gestión anterior, cómo va la ejecución presupuestal, entre otras cosas.

Consejera Noemí Elsa Córdoba Leque, hace un llamado a la calma a sus colegas consejeros, ya que primero está el respeto entre todos. Se debe priorizar los intereses de la población antes de los intereses propios. Así mismo, señala que es lamentable la inasistencia del Gobernador encargado, ya que el Pleno del Consejo merece respeto. Por último, considera que a través de la Presidencia se haga las coordinaciones directamente con el Gobernador encargado para que se tenga asegurada su presencia.

Presidente del Consejo.- Indica que se otorgará la palabra a los consejeros que han sido aludidos.

Consejero Jorge Antonio Zúñiga Pineda, indica que al referirse al Art. 6° del reglamento, lo hizo porque no se puede exigir que pueda hacer su descargo porque no ha tenido el tiempo suficiente, efectivamente sí ha hecho la defensa, tal como lo ha hecho en la sesión anterior con el Gobernador suspendido, Walter Aduviri,



Walter Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zúñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Juliana Chalco Coylla
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Caba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mancy Salluca de Mamani
DNI: 7241698
CONSEJERA - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Sandra Pacoñi Lopez
CONSEJERA REGIONAL POR MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Aya. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMP A

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

000454

GOBIERNO REGIONAL PUNO
W. Pedro Melara
CONSEJERO REGIONAL
SANTA ANA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhujana Chaico Coyla
CONSEJERA REGIONAL
VINCHUCA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zuniga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gabriel
CONSEJERO

porque no tenía abogado. Así mismo, indica que no es cierto que sea defensor del actual Gobernador, no es su naturaleza, la única tarea que tiene es defender y exigir obras para su provincia, por lo que pide se retire la falsa imputación que se le ha hecho.

Consejero Freddy Efraín Rivera Cutipa, señala que se debe tener principios, en un inicio se ha acordado que se debe apoyar la gobernabilidad y efectivamente se ha reunido con el Gobernador Walter Aduviri, en compañía de las autoridades de su provincia para coordinar asuntos de su provincia. Eso no significa que lo haya defendido, ya que por principio personal; no busca intereses personales. En ese sentido se debe tener cuidado, no se puede estar acusando libremente a cualquier persona.

Presidente del Consejo.- Indica, que cada consejero representa a sus respectivas provincias, en ese sentido todo han expresado el sentir de sus pueblos. Por lo tanto, todos coinciden en que se debe invitar al Gobernador encargado para que explique muchos temas que se vienen suscitando en la región. Así mismo, pone en conocimiento que se ha dirigido personalmente al despacho del Gobernador encargado con el fin de dialogar y coordinar las políticas de gobierno, sin embargo no se ha notado la predisposición del Gobernador, razón por la cual se le ha invitado para que pueda estar presente ante el Pleno del Consejo. Finalmente, tal como se está acordando, se le oficiará nuevamente para que pueda estar presente en la próxima sesión.

Por otro lado, manifiesta que se encuentra presente el Gerente General Regional, Ing. Dante Coasaca Núñez, en representación del Gobernador encargado, por lo que pone en consideración del Pleno del Consejo para determinar si se permite o no su participación.

Luego de un arduo debate, se acuerda permitir la participación del Gerente General Regional para que pueda informar sobre su dispensa presentada y otros aspectos relevantes del Gobierno Regional.

Gerente General Regional, Ing. Dante Coasaca Núñez; saluda al Pleno del Consejo e indica que la razón de su dispensa obedece a que tenía programada la visita a la ciudad de Macusani para ultimar detalles respecto al Hospital de la referida provincia, sin embargo: a última hora se le ha comunicado que su presencia en dicha localidad no era necesaria, motivo por el cual ha tomado la decisión de presentarse ante el Pleno del Consejo. Así mismo, manifiesta su compromiso de estar presente en una nueva oportunidad para absolver cualquier duda respecto a las funciones que realiza en el Gobierno Regional.

2.2.- INVITACIÓN AL PROCURADOR REGIONAL ANTICORRUPCIÓN.

Abog. Santiago Patricio Molina Lazo, Procurador Público Regional; indica que desde el quince del presente mes se ha hecho cargo como Procurador del Gobierno Regional de Puno. Así mismo, manifiesta que sobre el tema de la implementación del Consejo Regional Anticorrupción, a la fecha no se ha cumplido con la tarea encomendada, sin embargo se está tomando las acciones necesarias para su debida implementación. Respecto a las sentencias que son favorables al Gobierno Regional, está a la espera del informe correspondiente del anterior Procurador Público Regional, ya que aún no se ha culminado con la entrega de cargo correspondiente.

Consejero Germán Alejo Apaza, solicita al Procurador Publico Regional que se implemente cuanto antes la conformación del Consejo Regional Anticorrupción, el cual es muy importante para los intereses del Gobierno Regional.

Consejero Walter Mamani Quispe, saluda al Procurador Público Regional y le augura los mejores deseos en su función en la lucha contra la corrupción, así mismo solicita que se implemente lo antes posible el Consejo Regional Anticorrupción.

Consejero Freddy Efraín Rivera Cutipa, se aúna al pedido de sus compañeros para que se implemente de una vez el Consejo Regional Anticorrupción. Así mismo, pregunta si es necesario tener la autorización del Ejecutivo para que el Procurador pueda efectuar las denuncias correspondientes o en cumplimiento de sus funciones, de oficio, puede realizar las respectivas denuncias.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

Abg. Nilsa Paes Torres
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Russegel Rosales

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Jorge Antonio Zúñiga Pineda, consulta, si pese a no contar con personal necesario y teniendo en cuenta la falta de materiales, va a poder continuar con el trabajo que ha realizado su antecesor y cumplir con sus funciones. De ahí en adelante, poder tener claro de cómo en realidad está la Oficina de Procuraduría y si se va poder tramitar todos los procesos que se tiene pendientes, sobre todo el caso de beneficios laborales de cesantes en el tema de Educación y Salud, o talvez sea necesario emitir una Ordenanza Regional para que estos casos, que son muchos, ya no sean judicializados y de esta manera se tenga menos carga procesal en la mencionada oficina.

Abog. Santiago Patricio Molina Lazo, Procurador Público Regional; indica, que efectivamente sí se necesita de la autorización del Ejecutivo para poder presentar las denuncias respectivas ante la instancia correspondiente. Así mismo, ratifica el compromiso de actuar y combatir la corrupción en la institución, así como estar presente las veces que sea llamado ante el Pleno del Consejo.

Presidente del Consejo.- Agradece la presencia y participación del Procurador Público Regional, deseándole los mejores deseos en cumplimiento de sus funciones.

2.3.- OFICIO MÚLTIPLE N° 03-2019-GR PUNO/DRAP/C-CAS.con asunto sobre pedido de nulidad del concurso CAS N°08-2019.

Presidente del Consejo.- indica para conocimiento.

2.4.- OFICIO N° 754-2019-GR PUNO/DRAP. Con el asunto sobre el rechazo a la comisión CAS

Presidente del Consejo.- indica para conocimiento.

2.5 OFICIO N°791-2019-GR-PUNO/GRDS Con el asunto remite proyecto de ordenanza regional sobre estrategias de sensibilización para la lucha contra la violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar.

Presidente del Consejo.- indica pase a Comisión Ordinaria de la mujer y Equidad de Genero.

2.6 OFICIO N°1611-2019-GR-PUNO/GRPPAT Con el asunto, alcanza información sobre proyecto del presupuesto año fiscal 2020

Presidente del Consejo.- indica para conocimiento.

2.7 OFICIO N°266-2019-GR-PUNO/P.E.PRADERA/D.E. en la cual remite documentación solicitada según acta de intervención e investigación al Proyecto Especial PRADERA

Presidente del Consejo.- pase a comisión especial investigadora

2.8 OFICIO N°002-2019-GR-PUNO-CRP/COTIyT-NECL, con el asunto ampliación de plazo por 60 días para presentar informe de Comisión Ordinaria de Turismo Industria y Trabajo

Presidente del Consejo.- se acuerda aprobar el plazo solicitado.

2.9 ESCRITO PRESENTADO POR ANA GIORGINA PINEDA ESPINOZA, con numero de Registro 1766, con el asunto Denuncia Administrativa y Adjudicación de Plaza CAS en la red de salud Puno.

Presidente del Consejo.- indica pase a la Comisión.

2.10 OFICIO N°0010-2019-GR-PUNO/CRAWMQ, con el asunto ampliación de plazo por 90 días para presentar informe final de Comisión Investigadora del Proyecto Especial PRADERA 2019

Presidente del Consejo.- Se acuerda aprobar el plazo por 60 días

2.11 OFICIO N°026-2019-GR/CR-PUNO/CRAWMQ, con el asunto ampliación de plazo por 30 días respecto al proyecto de Ley N°04190/2018-PE, Ley N°04189/2018-PE y Ley N°04190/2018-PE

Presidente del Consejo.- Se acuerda aprobar el plazo solicitado.

2.12 INFORME N°0012-2019-GR-PUNO-CRP/CODEyCT con el asunto archivamiento del pedido de declaratoria de necesidad pública y de interés regional la implementación del programa de fiscalización y sanción pesquera en la región Puno

Presidente del Consejo.- Por mayoría se aprueba el archivamiento del respectivo informe.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Nancy Salluca de Mamani
CONSEJERA - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Samuel Facori Lopez
CONSEJERO REGIONAL POR MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Deysi Jhuiljana Chafco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
MANGAY

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Jorge A. Zúñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambi Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMP A

000456



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Felayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

2.13 INFORME N°008-2019-GRP-CR/COE, con el asunto solicitud de emisión de Decreto Regional en rechazo a la concesión de instituciones educativas a empresas privadas
Presidente del Consejo.- Por mayoría se aprueba el presente Informe.

III.- INFORMES,

3.1 INFORME N°010-2019-GRP-CREC/NMM informe de trabajo.

Para conocimiento.

3.2 INFORME N°08-2019-GRP/CRP/GAA informe de trabajo.

Para conocimiento.

3.3 INFORME N°03-2019-GRP/CRP/NECL informe de trabajo.

Para conocimiento.

3.4 INFORME N°001-2019-GR/CR-PUNO/NMM, informe mensual de actividades

Para conocimiento.

3.5 INFORME N°012-2019-GORE-P/CR-DQT informe de actividades.

Para conocimiento.

3.6 INFORME N°004-219-GR-PUNO-CRP/COPOyAA-DQT

Para conocimiento.

3.7 INFORME N°06-2019-GRP/NECL.

Para conocimiento.

3.8 INFORME N°08-2019-GRP/NECL

Para conocimiento

3.9 INFORME N°07-2019-GRP/NECL

Para conocimiento

3.10 INFORME N°09-2019-GRP/NECL

Para conocimiento

3.11 INFORME N°0013-2019-GR/PUNO-CRP/COEYCT-LMCA

Para conocimiento

3.12 INFORME N°014-2019-PCR/COM.SALUD/C-JCHM

Para conocimiento

3.13 INFORME N°015-2019-CR-PC/JCHM

Para conocimiento

3.14 INFORME N°007-2019-GR-PUNO-CRP/COTIYT-NECL

Para conocimiento

3.15 INFORME N°006-2019-GR-PUNO-CRP/IPP

Para conocimiento

3.16 INFORME N°008-2019-GRP-CONSEJERA-LAMP A/LMCA

Para conocimiento

3.17 INFORME N°007-2019-GRP-CONSEJERA-LAMP A/LMCA

Para conocimiento

3.18 INFORME N°006-2019-GRP-CRS/WMT

Para conocimiento

3.19 INFORME SOBRE DOCUMENTACION PRESENTADA POR LOS TRABAJADORES NOMBRADOS Y CESANTES DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA -PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mancy Salluca de Maramba
CONSEJERA REGIONAL - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Santiago Facoti Lopez
CONSEJERO REGIONAL POR MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gorge A. Eliniga Pineda
CONSEJERA REGIONAL

Juan José
JUDICIAL MANANTZ AUCPE
CONSEJERO - REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

Abg. Jairo Hanco
17291020

WILFRIDO REICER
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Jorge P. P. P.
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Presidente del Consejo.- Da cuenta de que ha ingresado un Memorial, presentado por los trabajadores nombrados de la Dirección Regional Agraria de Puno, en el que ponen de conocimientos supuestos hechos irregulares en la referida Dirección.

Por mayoría, se acuerda remitir el presente documento a la comisión ordinaria de fiscalización y control interno.

3.20 CONSEJERO PELAYO CUBA PEREZ PRESENTA INFORME DE COMISION CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE.

Para conocimiento

3.21 CONSEJERO WALTER MAMANI QUISPE PRESENTA INFORME DE COMISION CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE.

Para conocimiento

IV.- PEDIDOS Y MOCIONES

4.1 PEDIDO ESCRITO - CONSEJERO JORGE ANTONIO ZUÑIGA PINEDA, presenta Propuesta de Acuerdo Regional que solicita Aprobar el cumplimiento gradual del 5% de la cuota de empleo de las Personas con Discapacidad en todas las convocatorias de personal de las 34 unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Puno.

Luego de un arduo análisis, se lleva a votación y se Acuerda por Mayoría la aprobación del respectivo Acuerdo Regional.

4.2 PEDIDO VERBAL - CONSEJERO PELAYO CUBA PÉREZ, solicita que se tenga presente el oficio de invitación que se tiene para realizar el viaje a la ciudad de Puerto Maldonado y poder participar de la actividad. Por mayoría, se acuerda realizar el viaje a la ciudad de Madre de Dios.

4,3 PEDIDO ESCRITO - CONSEJERA NANCY SALLUCA HUARAYA, pone de conocimiento que presentó sus respectivos informes de comisión. Pidiendo las disculpas sobre l demora, debido a que por cuestiones de salud, no las ha podido realizar en el momento propicio.

4.4 PEDIDO VERBAL - CONSEJERO FREDDY EFRAÍN RIVERA CUTIPA, solicita se realice un informe de estado situacional referente a todos los gastos realizados a la fecha, por parte de la Presidencia del Consejo Regional.

4.5 PEDIDO ESCRITO – CONSEJERO FREDDY EFRAÍN RIVERA CUTIPA, presenta el Informe realizado sobre la emisión del Compendio Histórico – Geográfico. El cual se remite a secretaría técnica para su archivamiento.

V.- DICTAMENES

5.1 DICTAMEN N°004-2019-GR-PUNO-CRP/CORN.MAYDC, sobre el proyecto de Acuerdo Regional que solicita a la Autoridad Nacional del Agua, declarar en emergencia hídrica la cuenca Llallimayo, se exhorte el cumplimiento del acta suscrito por las autoridades de la provincia de Melgar y los representantes del Poder Ejecutivo-Gobierno Central.

Presidente del Consejo.- Para conocimiento.

5.2 DICTAMEN N°001-2019-GR-PUNO-CRP/COTIYT sobre el Proyecto de Ordenanza Regional que solicita aprobación del Plan Regional Exportador PERX PUNO al 2025.

Presidente del Consejo.- Somete a votación y por Mayoría se aprueba la Ordenanza Regional que aprueba el Plan Regional Exportador PERX PUNO al 2025.

VI.- ORDEN DEL DIA.

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la presente sesión Ordinaria de la fecha.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca de Mamani
CONSEJERA - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL PUNO MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Juliana Chaico Coya
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge Alzamiga Pinceda

Fely P.
Bryan P.
Lorena

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

Abdon v. Baco Honcco
Consejero Regional

WILFRIDO MENDOZA
CONSEJERO REGIONAL
SANCAN

Consejero Regional